

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando mas de diez líneas.
Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripcion en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes; fuera, *atorce* por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.

Se venden los números sueltos á *dos* cuartos.

GOMITE CENTRAL REPUBLICANO DE MADRID.

Ciudadano Director de LA IDEA.

Los pueblos subyugados por instituciones tiránicas pueden olvidar las victorias del pensamiento, las conquistas de sus redentores, las virtudes y sacrificios de los que por librarnos se afanan: pueden ser ingratos y hasta crueles con los apóstoles de la libertad y el progreso.

Pero los pueblos que cual España rompen las cadenas que en aciagos días la sugetáran; los pueblos que levantan su serena faz al firmamento sin que las coronas turben la intrepidez de su mirada, ni detengan la libre expresión de su conciencia, no deben no pueden olvidar las glorias que á su nombre alcanzan sus mas esforzados hijos.

Deber y deber ineludible tienen, á la par que sagrado, de conmemorar con testimonios sencillos, pero solemnes, los sacrificios, las virtudes y el talento de aquellos que incensantemente se consagran á labrar el engrandecimiento de su patria.

Algun día pudo rendirse tributo y prodigar honores al héroe de una batalla como simbolo de la ferocidad de un pueblo. ¡Lloremos esos errores y queden sepultados en las páginas de la historia para ejemplo de nuestros hijos!!

Lloremos, si, y dispongámonos á rendir homenaje á las verdaderas glorias de la patria, que no son otras, que las que rasgan el velo de la ignorancia y de la supersticion, lo encieran en la fosa de la caducidad y del olvido y

abren las puertas de un porvenir iluminado por la mas santa de las ideas, por la idea democrático-republicana.

Pues bien, Ciudadanos: El triunfo de Emilio Castelar en la sesion del dia 12 de Marzo simboliza la preponderancia del progreso sobre el oscurantismo, la victoria de la Justicia y del derecho sobre la supersticion y el privilegio; la sancion de las doctrinas modernas condenadas hasta hoy por los eternos enemigos de la libertad.

Castelar en la sesion del 12 fué no levaliente Diputado de la minoria republicana, no el elocuente defensor del pueblo; no el ilustre catedrático ni el profundo pensador: es una gloria nacional, es el Júpiter de la civilizacion moderna, confundiendo con sus incontestables argumentos y mágica palabra la escuela enemiga del perfeccionamiento humano.

Comprendiéndolo así el Comité Central republicano acordó iniciar una Suscripcion Nacional, destinando su producto á *conmemorar tan señalada victoria del progreso*, y nombró al efecto una comision de su seno para llevarla á cabo.

Esta tiene el honor de dirigirse á V. rogándole se digne abrir y recomendar la indicada suscripcion, participándolo á los Comités establecidos en esa provincia y demas centros que considere oportuno, á fin de que cuantos ciudadanos gusten puedan contribuir al indicado objeto con alguna cantidad cualquiera que sea su cuantia ó importe.

Salud y fraternidad.

Cesareo Martin Somolinos, Presidente. —

Ramon Chies, Vice presidente.—Juan Domingo Pinedo, Tomas Gonzalez Mayor, Santiago Gutierrez, Vocales.—Federico Ordax Avechilla, Luis Felipe Aguilera, Secretarios.

Madrid 22 de Abril de 1869.

Escusado es decir si aceptamos con placer la comision que nos confia el Comité central.

Nosotros, que hemos admirado siempre las privilegiadas dotes de Emilio Castelar, honra y gloria de nuestra patria, no podemos menos de felicitar al Comité central por su gran pensamiento, ofreciéndole á la vez nuestro débil apoyo para llevarlo á cabo en esta capital y provincia, seguros que nuestros correligionarios no defraudarán nuestras esperanzas.

Desde hoy, pues, queda abierta la suscripcion en la redaccion de LA IDEA y en el casino de la Libertad, á cuyo conserje José Alpuente autorizamos para recibir la cantidad por que voluntariamente cada uno se inscriba.

Para facilitar la suscripcion, los comités locales pueden abrir una nueva en su respectiva localidad y remitir periódicamente á esta redaccion las relaciones de suscritores, reservandose los fondos hasta que les sean reclamados. En las poblaciones donde no haya comité local, cualquier ciudadano que se sienta herido por su amor á las glorias de la patria, puede tomar la iniciativa de la suscripcion en la misma forma que decimos respecto á los comités locales, entendiendose con el comité de la cabeza de partido, ó directamente con la redaccion de LA IDEA.

Al secundar nosotros el patriótico acuerdo del comité central, hacemos un llamamiento á todos los liberales de nuestra provincia, no dudando que acudirán á él para dar una prueba de su afecto al eminente tribuno, al insigne vencedor de la idea antigua, á la privilegiada lumbrera del partido republicano.

La situacion económica del Pueblo no es hoy la mas á propósito para esta clase de suscripciones, lo sabemos; pero ni el Comité central ni nosotros aspiramos á recaudar grandes sumas. Un real, medio, un cuartillo, cualquiera que sea la ofrenda, la admitiremos con gusto, puesto que no se trata de satisfacer con ella una necesidad, y solo si hacer imperecedera la memoria de un gran triunfo contra el oscurantismo.

Audid, pues, ciudadanos, á depositar vuestro óbolo en el ara santa de la justicia y

del derecho, cuya conquista se debe principalmente á nuestro correligionario Emilio Castelar. Esto es lo que os propone y espera confiadamente de vosotros

La Redaccion.

COMITE REPUBLICANO DE ZARAGOZA.

Recibido el oficio en que Vds. nos felicitan por el triunfo en las últimas elecciones, este Comité ha acordado dirigiros por nuestro conducto el mas afectuoso saludo y que, correspondiendo á los buenos deseos de los defensores de la libertad en ese valiente pueblo, se os manifieste que el lazo que en adelante unirá á las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza será indisoluble é imperecedero refugio de la libertad: conviene agruparnos mas, asi como las dificultades vayan creciendo; nuestra union será la garantía de la libertad y la barrera de la tiranía.

Salud y fraternidad

P. A. del Presidente.—M. Novella.—El Secretario, Domingo Pujol.

A los Gefes y Oficiales del 1.º y 2.º Batallon de la fuerza Ciudadana en Teruel.

Acordado por las Córtes Constituyentes que en la discusion de los artículos 32 y 33 del proyecto constitucional haya seis turnos en pró y seis en contra, consumirán estos últimos nuestros amigos los ciudadanos Palanca, Serraclará, Gil Berges, y segun ya hemos anunciado Figueras, Castelar y Pi Margall.

La Junta de clases pasivas en su última clasificacion que publica ayer la Gaceta declara 2.153,000 rs. vn. por haberes pasivos á los señores y en la forma siguiente:

- D. José Posada Herrera con 4.000 escudos;
- D. Luis Maria Rey, con 1.000;
- D. Alejandro Mon, con 3.000;
- D. Francisco Blanco y Roda, con 1.750;
- D. José Imbert, con 1.000;
- D. José Maria Muñoz, con 1.200;
- D. Victoriano José Pedronera, con 2.500 don Rafael Liminiana, con 3.000
- D. José Maria Montemayor con 3.200

Si se siguen haciendo economias por este estilo pronto el presupuesto de mas de TRES MIL MILLONES que se nos anuncia, no bastará para mantener holgadamente á tanto cesante.

Segun un colega, se ha leído estos dias á algunas corporaciones de jefes y oficiales de cuerpos facultativos de Madrid, una orden del ministerio de la Guerra previniéndoles terminantemente que en lo sucesivo cesen todas las conversaciones sobre política, con la prevencion de que, aquellos que no esten con-

formes con la marcha de la actual situacion, tienen abierto el camino para separarse de sus cuerpos.

Grandes simpatías debe tener el general Prim en el ejército, cuando hasta de las conversaciones se asusta. Hé aquí una prohibicion que no está prevista en la ordenanza.

En una correspondencia de Paris que publica uno de nuestros colegas, se dice que el conde de Girgenti no se halla en muy buena armonía con doña Isabel de Borbon, ya por haber visitado á D. Carlos, ya por su conducta poco digna, pues se presenta en todas partes con gran ostentacion, no obstante las significativas é irónicas sonrisas que excita el verla acompañada *segun costumbre*. Añade el corresponsal, que por estas razones se encuentra doña Isabel cada dia mas abandonada.

En 1.º de abril importaba la deuda flotante treinta y cuatro millones de escudos.

En 1.º de mayo, treinta y seis millones seiscientos veinticuatro mil escudos

En un mes ha tenido un aumento de dos millones seiscientos veinti un mil escudos ó sean veintiseis millones doscientos y tantos mil reales. ¿Sigue Figuerola?

Los iniciadores de la Revolucion de Setiembre proclamaron en Cádiz el principio de la soberania nacional, que las Córtes se han encargado de sancionar.

Esté es un hecho innegable y como tal, preguntamos á esos iniciadores y á esas Córtes.

¿Qué significa el gran principio de la soberanía nacional traducido en forma de gobierno? Para nosotros, el manejo de todos en la cosa pública, el gobierno de todos sobre el gobierno de unos cuantos, ó de uno solo; el Gobierno en fin del pueblo por el pueblo mismo.

Si esto es también una verdad, ¿cuál es el fundamento, cuál la razon para que esos iniciadores, para que la mayoría de esas Córtes, olvidándose de ese gran principio quieran proclamar el gobierno de uno sobre el gobierno de todos?

No lo comprendemos, al menos que se declaren rebeldes, y mas que rebeldes, traidores á ese principio y á la Revolucion misma.

De nada sirven las tergiversaciones, de nada sirven las argucias.

El principio de la Soberania nacional, es injénito al sistema republicano, y puesto que le habeis proclamado, sufrid las consecuencias, só pena de que ahora querais revelaros contra él.

Elejid.

La diputacion provincial de Barcelona ha dirigido una esposicion á las Córtes Constituyentes contra una orden circular del poder ejecutivo, en la que se dispone que las diputaciones repongan los arquitectos provinciales destituidos.

La esposicion concluye con este párrafo: «Resuelta como está esta diputacion á mantener incólumes sus prerogativas y á no cejar en sus propósitos, empeñada como se ve su dignidad en cumplir los compromisos que pudo contraer y ha contraido, considera urgentísima la resolucion de las Córtes acerca de este asunto.»

En su virtud se pide á la representacion nacional que, por medio de una votacion especial, fije y determine el sentido y espirita de la ley orgánica provincial sobre este punto.

La Correspondencia, que recibe con frecuencia, ó mejor, *demasiada oportunidad* noticias de las aspiraciones del tirano de los franceses, dice que «Francia será una verdadera caja de Pandora en caso de que las Córtes españolas no den gusto al héroe de 2 de Diciembre.»

Pues principiemos por desechar á Montpensier, que desagrada al *petit* Napoleon, y una vez relegado al panteon de los avaros, descuide el colega noticiero, que el César francés cuidará de tener herméticamente cerrada la caja, por si los males que encierra se aposentán en sus habitaciones.

MISCELANEA.

Otras preguntas á los S. S. gobernador Interino de Teruel y al Comandante General del Maestrazgo.

¿Se puede saber qué premios se han dispensado á los que han conseguido ahogar en su nacimiento las conspiraciones de Alcañiz y Calanda, republicana la 1.ª y en combinacion con Zaragoza, y carlista la 2.ª?

¿Es posible que habiendo desaparecido, para bien de la provincia, el Sr. Zugasti, sigan todavia las alarmas injustificadas?

¿Es posible que no se exija la responsabilidad de tan incalificable conducta á las autoridades que todos los dias nos recuerdan la fabulilla de Pascualillo el pastor?

Ultima pregunta.

¿Sabes, lector, quien es el Pascualillo de la fábula? Preguntalo á los habitantes del Maestrazgo.

La Diputacion Provincial tiene muchos asuntos importantes que resolver, pero los diputados se van á sus casas, segun se nos asegura. Paciencia, pueblos, ó elegir mejor.

Creemos que los diputados republicanos estarán en su puesto como siempre.

A instancia de un suscriptor nuestro, reprobamos la conducta de un párroco que se ha negado á celebrar las últimas preces por un difunto, cñia le de S. Isidro, por la sencilla razon de no tener su familia recurso alguno para comer, y por tanto para pagar al cura el inmenso trabajo que habria de costarle aquella caritativa obra.

¿Qué apostamos á que ese párroco no se niega á hacer una funcion de desagravios?

Cada dia que pasa es una página mas en el libro de la esperiencia.

ALCANCE.

CÓRTESES.--Sesion del 13.

Se abre la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, Sr. Carratalá, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado don Rdefonso Zorrilla.

Se dá lectura de una proposicion del Sr. Oréense.

El Sr. Oréense se levanta á pedir el aumento de la cantidad destinada á la construcción de carreteras y obras públicas.

El ministro de Hacienda se manifiesta conforme con los deseos del Sr. Oréense, y la proposicion es tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Entrándose en la órden del dia, se pone á discusion la enmienda del Sr. Balaguer, pidiendo que la forma de gobierno sea la monarquía democrática, y dicho Sr. hace uso de la palabra para apoyarla.

Empieza declarando que su enmienda no es un acto de oposicion á la mayoría, con la cual está unido con estrechos lazos.

Considera prematuro el establecimiento de la República, á la cual cree que pertenece el porvenir, y dice que jamás vuelven las dinastías que son reemplazadas por otra dinastía, así como se verifica la restauracion de aquellas dinastías sustituidas por la República.

Sostiene que la monarquía democrática no es en España una planta exótica, y cita una porcion de reyes que, en su concepto, fueron monarcas democráticos.

Dice que no es necesario ir al extranjero á aprender liberalismo, pues él ha aprendido á ser libre en la escuela de su patria. (Aprobacion.)

Declara que no debe pensarse en el monarca hasta que no se haya votado la ley fundamental, y dice que debe expresarse de una manera clara que la monarquía debe ser democrática, hija de la soberanía nacional y del sufragio universal, pudiendo arrojarla del trono el dia que atente á las libertades y los derechos del pueblo.

El Sr. Olózaga manifiesta que, si bien profesa grande admiracion á las leyes y costumbres políticas de la corona de Aragon, no las cree tan admirables ahora como podian serlo para aquella época, dice que ahora ya no se ajustan las leyes con el rey, sino que la nacion es todo y vamos á constituirnos como nos parece bien, sin celebrar pactos con nadie.

Sostiene que no hay necesidad de llamar la monarquía «democrática» cuando realmente está basa-

da en instituciones democráticas; pues si estos principios no se hallan en la Constitucion, nada importa que se le dé ese nombre; y si lo están, inútil es decirlo.

El Sr. Becerra hace uso de la palabra para una alusion personal; y asegura que la Constitucion, es la mas democrática de Europa.

El Sr. Balaguer rectifica y declara que retira la enmienda.

El Sr. Olózaga rectifica.

Se da lectura de una enmienda pidiendo que el monarca sea español, hijo de españoles y nacido en España.

El Sr. Garrido hace uso de la palabra para apoyarla, y dice que, en su concepto, desde el momento en que se vote la monarquía el partido republicano debe volver la espalda al Gobierno.

Asegura que el objeto de la enmienda es que no pueda venir el duque de Montpensier, pues este es el único candidato extranjero que se presenta.

Dice que todos los liberales deben votar la candidatura del general Espartero para jefe del Estado, pues otra cosa seria un desaire á la revolucion y á todo partido liberal, que siempre ha considerado al ilustre pacificador de España como su jefe.

El ministro de la Guerra sostiene que en el ejército no hay simpatía ninguna hácia la restauracion borbónica, y que el ejército es muy liberal.

El Sr. Silvela manifiesta que basta que el señor Garido proponga al general Espartero para jefe del Estado, para que la mayoría no deba aceptarlo.

El Sr. Garrido rectifica y dice que él no trata de dar un rey á nadie, pero que una vez votada la monarquía, cree preferible que sea rey el ilustre general Espartero, y no un extranjero que será rey de la union liberal ó de cualquier otro partido, pero nunca el de todos los españoles.

La enmienda es deshechada en votacion ordinaria por 124 votos contra 60.

Se da lectura de otra enmienda pidiendo que el monarca sea nombrado por sufragio universal.

El Sr. Albazurza se levanta á sostenerla, y empieza diciendo que al recordar el ensayo de República francesa se traen á la memoria esos excesos, y no se quieren tener presentes los inmensos beneficios que al mundo ha producido.

Se extraña de que se llamen monárquicos los que han roto, los que han destrozado la monarquía, y que despues de haber interrumpido la tradicion monárquica se quiere volver á reanudarla.

Dice que aquí la monarquía ha caido porque solo estaba rodeada de instituciones viejas y corrompidas, (Aprobacion.)

Le muestra que los que quieren reconstruir la monarquía por medio del sufragio universal son los utopistas, los soñadores y no los partidarios de la República, que son realmente mas prácticos y mas conocedores del presente. (Muestras de aprobacion.)

Dice que se trata de construir una monarquía democrática con la esperanza de irla despojando poco á poco de todo lo que parezca democrático. Asegura que siempre que vé unidos á los liberales y á los conservadores, tiembla por el partido liberal.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, continúa el orador en el uso de la palabra.